



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIX A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 26 de febrero de 2010
No. 40

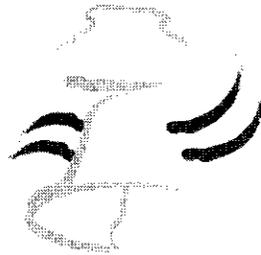
SUMARIO:

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DIAS 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2010 PARA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR PARTE DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y DE SU REGLAMENTO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 634.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"



1810-2010

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE SALUD

L. EN A. JAIME GUTIÉRREZ CASAS, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 13.1 FRACCIÓN IV, 13.2 FRACCIÓN II, 13.3 PENÚLTIMO PÁRRAFO, 13.4, 13.22 y 13.27 DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 45 FRACCIÓN I y 48 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO; 11 FRACCIÓN VII, 14 FRACCIONES I, III Y XI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 13.23 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, establece que en cada dependencia se integrará un Comité con el objeto de sustanciar los procedimientos para las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, que sean requeridos, y en ese sentido, el Comité de

Adquisiciones y Servicios del Instituto debe dictaminar sobre el servicio de bienes perecederos que como alimento debe suministrarse en 15 unidades hospitalarias del Instituto.

Que el artículo 14 fracciones I, II y III del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México, otorga facultades a la Coordinación de Administración y Finanzas para realizar licitaciones y proveer a las unidades administrativas y médicas de los bienes y servicios que requieran para su funcionamiento, difundir políticas y procedimientos y que las regulen y coordinarlas de conformidad con los programas y presupuestos autorizados y hacerlo conforme a la normatividad aplicable.

Que con motivo de las necesidades de proveer de alimentos a 15 unidades médicas del Instituto y considerando que los días 27 y 28 de febrero de 2010 son inhábiles y en términos del artículo 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en los mismos no se podrán realizar promociones y actuaciones, salvo que las autoridades administrativas de los bienes y servicios que requieran para el desempeño de sus funciones y no se afecten los servicios de salud que permanentemente se deben otorgar a los usuarios, la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección de Administración del Instituto, por conducto del Subcomité de Adquisiciones y Servicios, está llevando a cabo el proceso relacionado con el servicio de suministro de bienes perecederos, granos, alimentos básicos, semiprocesados, pescado, pan, leche, jugos y concentrados para 15 unidades hospitalarias que no pueden prescindir de dicho servicio.

Por lo expuesto, con fundamento en las disposiciones mencionadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN LOS DÍAS 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2010 PARA REALIZAR ACTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SU REGLAMENTO.

PRIMERO.- Se habilitan los días 27 y 28 de febrero de dos mil diez; exclusivamente para que el Comité y Subcomité de Adquisiciones y Servicios, así como las unidades administrativas del Instituto de Salud del Estado de México que tienen participación legal en las diversas etapas del procedimiento de contratación del servicio de suministro de bienes perecederos, granos, alimentos básicos, semiprocesados, pescado, pan, leche, jugos y concentrados para 15 unidades hospitalarias, realicen los actos relacionados con el mismo y que permitan atender con oportunidad las solicitudes formuladas por las unidades médicas involucradas.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

TERCERO.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos en los días habilitados, señalados en el punto primero del mismo.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil diez.

LIC. JAIME GUTIÉRREZ CASAS
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS**

Exp. 3928/115/09, FELIX SANCHEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Ignacio Zaragoza s/n, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.06 mts. colinda con Pedro Roberto Rodríguez González, al sur: 17.11 mts. colinda con Rocío López Fuentes, al oriente: 7.03 mts. colinda con Elena Castro Becerril, al poniente: 7.03 mts. colinda con Cerrada Ignacio Zaragoza Pte. Superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de febrero del 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2418/59/09, FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Ignacio Zaragoza s/n, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.89 mts. con Yolanda Rosales Flores, al sur: 18.00 mts. con José Luis Romero, al oriente: 15.82 mts. con Sara Serrano, al poniente: 15.61 mts. con Cerrada de Ignacio Zaragoza Pte. Superficie: 280.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de febrero del 2010.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2724/79/09, C. PEDRO ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en Cerrada de Ignacio Zaragoza, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.99 metros colinda con Norma Mireya González Serrano, al sur: 17.05 metros colinda con Félix Sánchez Ibarra, al oriente: 17.76 metros colinda con Jorge López Vendrell, al poniente: 17.76 metros colinda con Cerrada de Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de enero del 2010.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2419/60/09, SUSANA PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

Cerrada de Ignacio Zaragoza, s/n, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.83 mts. colinda con Jorge Albirde Carbajal, al sur: 17.80 mts. colinda con Yolanda Ramos Flores, al oriente: 22.60 mts. colinda con Sara Serrano de Valencia, al poniente: 22.59 mts. colinda con Cerrada de Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de febrero del 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2725/80/09, C. NORMA MIREYA GONZALEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en Cerrada de Ignacio Zaragoza s/n, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.91 metros colinda con Dulce Evelia Arellano Rodríguez, al sur: 16.99 metros colinda con Pedro Roberto Rodríguez González, al oriente: 17.71 metros colinda con Jorge López Vendrell, al poniente: 17.71 metros colinda con Cerrada de Ignacio Zaragoza Pte. Superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de enero del 2010.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2726/81/09, BLANCA MERCEDES LANDEROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Ignacio Zaragoza s/n, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.37 mts. colinda con Rafaela González Jardón, al sur: 17.48 mts. colinda con Juan Martín Landeros González, al oriente: 12.64 mts. colinda con Jorge Becerril Ramos, Francisco Becerril Ramos y Sara Serrano de Valencia, al poniente: 12.64 mts. colinda con Cerrada de Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de febrero del 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2727/82/09, C. JUAN MARTIN LANDEROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en Cerrada de Ignacio Zaragoza s/n en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 17.48 metros colinda con Blanca Mercedes Landeros González, al sur: 17.55 metros colinda con Jorge Albirde Carbajal, al oriente: 11.44 metros colinda con Sara Serrano de Valencia, al poniente: 11.43 metros colinda con Cerrada de Ignacio Zaragoza. Superficie: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de febrero del 2010.-C. Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2086/90/2008, C. MA. DE LOS DOLORES BELTRAN SANTA ANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote Cuauhtémoc, s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 2.70 cm con Margarito Huerta, 18.38 cm con Rutilo González, al sur: 22.13 cm con privada Cuauhtémoc, al oriente: 8.50 cm con calle de su ubicación y 4.80 cm con Rutilo González, al poniente: 14.09 cm con Sara Camacho Cejudo. Superficie: 190.85 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 20 de enero del 2009.-C. Registrador de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2420/61/09, ARTURO ZEPEDA NOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Narciso Mendoza s/n, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 24.00 mts. con Camino Nuevo, al sur: 24.00 mts. con Alvaro Moreno, actualmente con Alvaro Porfirio Moreno Gutiérrez, al oriente: 87.00 mts. con Columba Vázquez, actualmente con Félix Genaro Saavedra Islas, al poniente: 87.00 mts. con Aaron Saavedra, actualmente con Rosalío Heriberto Zepeda Vázquez. Superficie aproximada de: 2,088.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de enero del 2010.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 4013/121/09, MARTHA GLORIA SAN JUAN TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 307, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: en dos puntos que son de 5.60 m (cinco metros con sesenta centímetros) y colinda con Jelacio Torres y 6.00 m (seis metros) y colinda con Abel San Juan; al sur: 11.60 m (once metros con sesenta centímetros) y colinda con calle de Juárez; al oriente: en 2 dos puntos que son 23.80 m (veintitrés metros con ochenta centímetros) y colinda con María de la Luz San Juan y 20.00 m (veinte metros) y colinda con Abel San Juan; al poniente: 43.80 m (cuarenta y tres metros ochenta centímetros) y colinda con Remedios San Juan Jardón. Superficie de 360.80 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico

de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de enero del 2010.-Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 3180/97/09, BALDOMERO RICARDO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Hacienditas" en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Plácido Alvarez López; al sur: 20.00 m colinda con Anastacio Albarrán Ananco; al oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m colinda con un callejón. Superficie de 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de febrero del 2010.-El C. Registrador Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2592/67/09, C. DIEGO ULIBARRI GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el "lado poniente del Cerro del Apilulco", municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 1.84 m, 9.42 m, 8.16 m, 5.49 m, 9.10 m con el mismo comprador; al sur: 17.13 m, 11.89 m, 25.77 m, 23.20 m y 11.32 m con José Cayetano; al oriente: 17.97 m, 13.34 m, 14.82 m, 23.05 m y 9.32 m con Esiquio Rosales, un vecino de la Magdalena y Vicente Noria; al poniente: 19.80 m, 21.84 m, 17.03 m, 14.97 m, 16.04 m y 11.22 m con Eulalia López y mismo comprador. Superficie aproximada de 4,428.39 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 28 de enero del 2009.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2591/66/09, C. CRISPIN SANDOVAL DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en el municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Lucina Valencia; al sur: 15.00 m con la misma vendedora; al oriente: 15.00 m con privada sin nombre; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie de 225.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y del periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 16 de diciembre del 2009.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

634.-26 febrero, 4 y 9 marzo.